

EL FERROCARRIL.

SANTIAGO, MAYO 12 DE 1857.

asistieron diplomáticos para generalizar el tratado de alianza entre Chile, el Ecuador y el Perú.

Mientras las conflagraciones políticas y los conflictos internacionales tienen de fondo el horizonte de la América española imprimen en el observador el sentimiento doloroso de la desesperación, un pensamiento grande i noble se acredita cada vez más i toma proporciones que parecen crecer a influjos del mismo malestar i de esas excitaciones febriles que amenazan de muerte a la mitad del nuevo mundo.

Contra los ataques fratricidas, contra las desmembraciones, contra la agonía de la independencia, contra la extrema debilidad creada por las divisiones i las sangrias revolucionarias, contra la explotación infame que un Estado poderoso pretende hacer de las miserias de los demas, el jénero tutelar de los pueblos inspira fuertemente el pensamiento de la union i de la solidaridad de intereses i de principios.

Pero este pensamiento aujido por la naturaleza misma de las cosas, no aparece ya como en otras épocas, cual una ilusión tan hermosa como distante de la realidad. No, está entre nosotros, se pasa en medio de los pueblos convulsos, ha penetrado en el fondo de los gabinetes, es un pensamiento millanta que ha emprendido su curso con el estandarte de la diplomacia.

El primer triunfo ha sido el tratado tripartito acordado entre los plenipotenciarios de Chile, el Perú i el Ecuador, de cuyo contenido hemos dado cuenta en otra ocasion.

Este proyecto de alianza entre tres naciones, aunque imperfecto i limitado, vale sin embargo un verdadero triunfo; él ha colocado a el pensamiento salvador de la América española, el pensamiento de la union, en el camino de la ley i de los compromisos internacionales.

El proyecto de alianza se presenta hoy, por el órgano de la diplomacia, a solicitar los votos i la adhesion de los gabinetes hispano-americanos. El Perú, el mas perturbado de los pueblos de la América española en el momento que escribimos, el Perú, con su marina sublevada, con sus costas indefensas, con un ejército dividido i con dos gobiernos a un tiempo, no ha podido desconocer la importancia de realizar cuanto antes la alianza tutelar de las nacionalidades sud-americanas. No podemos dejar de alabar los procedimientos del gobierno del jeneral Castilla al respecto de la alianza internacional en que se ha comprometido. Mientras defiende la obra de la revolucion de 1854, i las necesidades de la politica interior i de su propio sostenimiento reclaman su tiempo i sus fuerzas, no ha olvidado trabajar en favor del hecho que le honra i que, a nuestro modo de ver, está destinado a salvar al Perú de la vorájica revolucionaria en que está votado por tantos años.

Una mision diplomática acaba de ser acreditada por el gobierno de aquella república ante el Estado de Guatemala en Centro América. Esta mision lleva por objeto invitar al gobierno de dicho Estado a comprometerse en el tratado de alianza sud-americana. El gobierno de Guatemala ha comprendido la importancia del compromiso a que se le invita. Situado en la inmediacion de Nicaragua i sintiendo, por decirlo así, los fuegos del filibusterismo que amenaza a todo Centro América, no podía ménos de acoger con entusiasmo i le una mision que va ofrecerle la amistad, los recursos i fuerza de tres repúblicas. Por esta razon no dudamos que el tratado tripartito del Perú, Chile i el Ecuador, se conquiste un nuevo signatario. Guatemala una nacion mas que debemos contar afiliada en la nueva sociedad hispano-americana.

Pero al ver al gobierno peruano trabajando diplomáticamente i a pesar de su guerra civil, por la realizacion de esta alianza, nos preguntamos por qué Chile, a quien se atribuye el honor de la iniciativa de aquella idea, no se esfuerza en la actitud que le permiten su paz, sus recursos i su prestigio, para llevar a cabo la obra de la union?

Es verdad que el gobierno acaba de mandar a Costa Rica un ministro extraordinario, a quien seponemos encargado de jestionar en favor de la alianza. Pero este ministro va acreditado para un solo pais, i sus jestionas podrian estenderse, cuando mas, a los gobiernos vecinos de la América Central.

Si no se quiere abandonar este asunto a las inspiraciones espontáneas de los demas gobiernos de la América, si se desea que la alianza tenga una sancion pronta de todos o la mayor parte de los paises de raza española, es preciso que el gobierno de Chile trabaje en mayor escala i de una manera digna de la importancia del objeto.

Una mision extraordinaria, acreditada ante todos los Estados que se atienden al sur de la América Central, i destinada exclusivamente a jestionar i promover la adhesion de los esos gobiernos al proyecto de union, ha aquí lo que le corresponde hacer a nuestra República. Esta mision reclama un hombre de inteligencia superior, capaz de comprender i acreditar el objeto de su encargo. Seria conveniente rodear esta mision de todas las solemnidades diplomáticas i de toda la importancia que acompaña a las legaciones encargadas de su grande i noble pensamiento i que tanto contribuyen a la fealdad del éxito.

Si el gobierno de Chile ha promovido con él i con el sentimiento de un porvenir honjero para la América española, el tratado cuya iniciativa se le atribuye, es preciso que comprenda que su honor i el de la República que preside están comprometidos en el éxito de ese proyecto, i que para conseguirlo no debe perder un instante.

Con esta propósito debe, paso, enviar una legacion acreditada para todos los Estados de la América española que no sea no esperar mas que esto para suscribir al pensamiento rejonador de la América.

en todas las
ces como li
descripib
El comercio
el periodos
sus diversat
raras i capri
taria una d
dias la ate
ganizacion
Mercant
transcurrida
nuevo, pas
sentir en i
con la ley
azúcar i y
vapor que
especie de
toco los se
to al desm
transaccion
rú ha v
plaza un
dionas loci
cónsul de
vapor ante
clamacion
al trata
oficinas pi
no: la Ac
bunel del
anezas, t
señor com
en apuro
cargamen
animal, q
la bahía.
ocurpaso
del señor
rios están
mates del
dero de o
indiferenc
jestionas
en la idea
las intima
contra lo
cansan co
el libre e
de esto lo
verán, i e
puesto: es
abogados
tiene para
bre todo,
Mientr
mos mer
de la Ac
llanes, e
traordin
horas de
gundo pu
con todo
spenas i
estos do
cion de h
un vacio
tor del D
era colat
del gobet
cidencias
beneficio
cito. Apr
décimo-o
desapete
ahora w
leccion: c
cian por
yes vije
Se nos i
cienda, i
emplado
mos mot
de conti
pública,
en el act
bierno.
garantes
La im
ha emit
cantidad
ricos de
eixo, qu
ferrocarr
juagar p
pizas, la
creyendi
una tien
terrenos,
mitida a
grafo, e
movimie
nistrativ
rrenos es
la realid
reocer.
co preser
por cinco
nales, en
Cortes, e
so, de P
de Camo
cordos i
sario i de
con el nu
eslle de
plantos
sgradabil
futuras h
lo, lo i
oficinas
completa
uar el di
pizas. El
raico, exp
Barrena,
que han
del señor
de la ori
lento del
jo minuo
nocien
de esta le
de bomb
heco un
par de G
de ar han
concomi
La est
pueblo se
el que en
sus piaz
de la Reg
i entrega
La vida i
recomp
que en la
ras de la
so aseme
sus átic
con algun
Corby ha
entradas
ballet por

Revista de la semana. Valparaiso, mayo 10 de 1857. SUMARIO.

La sesión, la yerba i el huano del Perú.—El oficial decimo-otavo de la Alianza i el filibusterismo de Manzanillo.